



MAT.: SUSPENDE TRANSITO EN CALLE
Y DIA QUE SE INDICA.

Cabrero, 14 de Septiembre de 2023.

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°: 2090

VISTOS:

1. La imperiosa necesidad de interrumpir el tránsito vehicular para realizar actividad denominada "Inauguración Biblioteca Municipal", organizada por Dirección de Desarrollo Comunitario, de la I. Municipalidad de Cabrero, en la ciudad de Cabrero.
2. El correo s/n, de fecha 14/09/2023, de doña Emily Ordenes Muñoz, Encargada Departamento de Cultura y Biblioteca, de la I. Municipalidad de Cabrero.
3. Decreto Alcaldicio Exento N° 271, que delega la firma por orden del Sr. Alcalde.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.-**SUSPÉNDASE** el tránsito vehicular en la ciudad de Cabrero, para llevar a cabo actividad denominada "Inauguración Biblioteca Municipal", en calle, días y horario que se indica:

- **Cierre Calles** Avenida Vial, entre Esmeralda y Aníbal Pinto.
- **Ciudad** Cabrero.
- **Días** Jueves 05 y Viernes 06 de Octubre de 2023.
- **Horario** 08:00 horas, hasta las 23:30 horas.

- 2.- **FISCALÍZASE** suspensión de tránsito por la Subcomisaría de Carabineros de Cabrero e Inspectores Municipales.

- 3.- El responsable de la actividad deberá coordinar directamente con Carabineros de Cabrero e Inspectores Municipales para realizar el respectivo corte de tránsito, como también tomar todas las medidas necesarias, con el fin de prevenir todo tipo de imprevisto, o accidente que pudiere ocurrir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



SOFIA REYES PILSER
SECRETARIA MUNICIPAL



PABLO SAAVEDRA ORTIZ
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

SRP/JBB/krc
Distribución:

- Interesado.
- Subcomisaría de Carabineros de Cabrero.
- Inspector Municipal.
- Archivo Dirección de Tránsito.
- Archivo Oficina de Partes.